

Comparecencia de la Plataforma Andalucía Libre de Transgénicos en la Comisión de Agricultura del Parlamento Andaluz

Sevilla, 17 de octubre de 2014

Muy buenos días señor Presidente y señores y señoras parlamentarios. En primer lugar queremos agradecerles su invitación para hablar aquí hoy con ustedes y transmitirles nuestra preocupación sobre la gestión que se está llevando en Andalucía de los organismos modificados genéticamente para la agricultura y la alimentación.

Nos gustaría comenzar presentándoles brevemente la Plataforma Andalucía Libre de Transgénicos. La PALT es una red integrada por numerosas entidades andaluzas vinculadas a los ámbitos del consumo, la producción agraria, la ecología y la soberanía alimentaria que tiene como objetivo conseguir una alimentación, agricultura, ganadería, transformación y distribución libre de transgénicos en Andalucía. La PALT representa el pensar y el sentir de una gran parte de la sociedad civil organizada y por tanto mi voz, es la representación directa de cientos de miles andaluces y andaluzas e indirecta de muchísimas más personas.

Comencemos hablando un poco de cifras. En Europa sólo hay un estado que cultiva organismos modificados genéticamente a escala comercial y es el Estado español. Como saben el maíz MON810 es el único autorizado para su producción en Europa, es propiedad de la multinacional Monsanto y ha sido modificado para producir en toda la planta una proteína tóxica para los insectos barrenadores del tallo. En este sentido cabe destacar que esta plaga no es endémica en Andalucía ni está recogida dentro de la Red de Alerta e Información Fitosanitaria por su bajo impacto.

Pero hay 9 países europeos, entre ellos Alemania, Francia, Italia y Austria, han prohibido la siembra de maíz en sus territorios por sus posibles efectos negativos sobre el medio ambiente y la salud i. El Estado español es claramente el conejillo de indias de los cultivos modificados genéticamente, tanto de los comerciales como de los experimentales, ya que acogemos el 67% de los ensayos que se realizan en la Unión Europea.

Hablemos de las razones que nos llevan a reclamar una Andalucía libre de transgénicos. La idea fundamental y básica es que los cultivos transgénicos tienen riesgos elevados sin beneficios sociales. El nivel de conocimiento sobre estos organismos no es suficiente para predecir con exactitud todas las consecuencias de la manipulación genética en un nuevo organismo, ni su evolución, ni su interacción con otros seres vivos una vez liberado al medio ambiente. Esta tecnología aplicada al sistema agroalimentario tiene impactos impredecibles y puede causar daños irreversibles.

En relación a los impactos sobre el medio ambiente nos enfrentamos a un desarrollo creciente de resistencias en malas hierbas y plagas, a impactos sobre insectos no diana, a contaminación genética y la consecuente pérdida de la biodiversidad cultivada.

Tan sólo un ejemplo: En EEUU, en 2012 malas hierbas resistentes a glifosato infectaron 25 millones de hectáreas de suelo cultivableii y al menos 7 de las 13 plagas combatidas con cultivos transgénicos Bt se han hecho resistentes a la toxina insecticida.

Comparecencia

Sevilla, 17 octubre de 2014

Otro impacto negativo es la contaminación genética ya que, como sabemos, la coexistencia no es posible. En el Estado español, el cultivo de maíz ecológico ha desaparecido prácticamente en Cataluña y Aragón como consecuencia de los casos de contaminación genética ocurridosⁱⁱⁱ, ^{iv}.

Desgraciadamente el grueso de las investigaciones de impacto sobre la salud están hechas por compañías biotecnológicas o por grupos asociados a ellas que, obviamente afirman que estos alimentos son sanos, nutritivos y seguros. Pero cada vez son más los grupos de investigación independientes que, poco a poco, están constatando efectos negativos sobre la salud o, cuanto menos, poniendo de manifiesto la necesidad de dedicar más esfuerzos a la evaluación de los impactos esta tecnología.

Pero ¿estos riesgos están justificados por posibles e importantes beneficios para la sociedad? Claramente no. El cultivo y el comercio de los transgénicos supone un aumento de los costes para los agricultores, industria y la propia administración^v. En EEUU las pérdidas económicas de los agricultores ecológicos relativas a la puesta en marcha de medidas preventivas para evitar la contaminación transgénica pueden llegar a suponer más de 6.000 euros anuales por explotación.

En el caso de Andalucía este incremento de costes podría afectar a producciones sostenibles como la producción ecológica, a sus ingresos y al empleo que genera.

Además, la presencia de organismos modificados genéticamente atenta contra el ejercicio de una alimentación libre de transgénicos. Según datos del último eurobarómetro sobre biotecnología el 53% de la población se opone a este tipo de alimentos.

Existen alternativas viables y seguras. La producción agraria ecológica, sostenible, a pequeña escala, respetuosa con el medio ambiente, que utiliza variedades locales y que está orientada a mercados de proximidad tiene una mayor capacidad de generar empleo, a la vez que garantiza una alimentación suficiente, segura, una producción respetuosa con el medio ambiente y que contribuye a mitigar el cambio climático. Los cultivos transgénicos son innecesarios, lo que hace más absurda e irracional su utilización.

Pero la PALT no ha venido aquí solamente a explicarles por qué mantener un sistema agroalimentario con transgénicos es inseguro e irresponsable. También hemos venido para denunciar el incumplimiento por parte del Gobierno Andaluz de dos acuerdos que se han tomado en esta casa encaminados a erradicar los cultivos modificados genéticamente de nuestro territorio.

El pasado 26 de septiembre de 2013 el Parlamento Andaluz aprobó una Proposición no de Ley relativa al establecimiento de una moratoria de transgénicos en Andalucía^{vi}. Como saben, en ella se instaba al Consejo de Gobierno a poner en marcha mecanismos políticos, administrativos y legales al objeto de: 1) Prohibir los cultivos transgénicos en espacios naturales protegidos y en zonas donde la producción ecológica tiene una presencia importante y de interés social y económico; y 2) Incluir en la interlocución agraria entre la Junta de Andalucía y las organizaciones agrarias el debate sobre los transgénicos y al mismo tiempo, favorecer que se tenga en cuenta la voz de las personas consumidoras.

Comparecencia

Sevilla, 17 octubre de 2014

Posteriormente, el 23 de abril de 2014, esta Comisión de Agricultura instó al Comité Andaluz de Control de Organismos Modificados Genéticamente a establecer una moratoria de transgénicos experimentales para la agricultura, la alimentación y medio ambiente así como a incluir a la sociedad civil en la gestión de estos organismosvii.

Sin embargo, pese a las decisiones tomadas por el Parlamento, el Gobierno Andaluz está evitando poner en marcha estas prohibiciones y permanece en un silencio estratégico, sin plazos, esgrimiendo aspectos competenciales. Pasado un año desde la aprobación de la primera PNL no se ha puesto en marcha ningún mecanismo jurídico, administrativo y político para ejecutar los acuerdos incurriendo así en una falta muy grave a la institución parlamentaria y a la ciudadanía que representa.

En lo que se refiere a cuestiones más concretas:

- El Gobierno Andaluz no ha desarrollado ningún instrumento para evitar la siembra del maíz transgénico en 2014 en las zonas recogidas en el primer acuerdo parlamentario.
- La Mesa de Interlocución Agraria se ha reunido en al menos 4 ocasiones desde el primer acuerdo sin que si haya incluido el tema de los transgénicos en el orden del día ni se hayan invitado a las personas consumidoras.
- La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural se niega a trasladar información sobre la localización exacta y la superficie real de los transgénicos en Andalucía.
- El Comité Andaluz de Control de Organismos Modificados Genéticamente no dispone de información accesible y pública tanto de las solicitudes de transgénicos experimentales pendientes como de las que ha aprobado y ha incumplido su función de vigilancia y control.
- Pese a la PNL aprobada sobre los cultivos experimentales se siguen ensayando transgénicos en Andalucía, como es el caso del trigo transgénico denunciado en reiteradas ocasiones por la PALT.

La PALT ha venido aquí hoy a pedirles, señores y señoras parlamentarios, que insten al Gobierno andaluz a desarrollar las dos PNL aprobadas así como a gestionar la información relativa a los transgénicos en la agricultura y la alimentación de una forma transparente contando con la participación de la ciudadanía. Hoy le solicitamos a la Junta de Andalucía que aplique el principio de precaución y tenga valentía para erradicar los cultivos y alimentos transgénicos y atrevimiento para hacer que Andalucía sea una región pionera y referente en el Estado español en este sentido. Un sistema agroalimentario basado en los organismos modificados genéticamente está desfasado y obsoleto. La apuesta de futuro son las producciones ecológicas y sostenibles de las que Andalucía es un gran referente y debe seguir siendo.

La PALT esta integrada por la Red Andaluza de Semillas "Cultivando Biodiversidad" (RAS), FACUA Andalucía, UCA-UCE, Ecologistas en Acción Andalucía, VSF Justicia Alimentaria Global, Federación Andaluza de Consumidores y Productores Ecológicos (FACPE), Asociación ECOVALIA, A-liadas por la Soberanía Alimentaria, CERAI, Ingeniería sin Fronteras Andalucía, SlowFood SevillaySur, Plataforma de Huertos Urbanos de Sevilla y Asociación La Talega. Y cuenta con el apoyo de Amigos de la Tierra, Entrepueblos, ASACO, COAG Andalucía, SOC/SAT y Greenpeace.

Más información: Plataforma Andalucía Libre de Transgénicos (PALT). Caracola del CIR – Parque de San Jerónimo s/n. 41015 Sevilla. Correo-e: andalucia.no.transgenicos@gmail.com. Web: www.redandaluzadesemillas.org/palt

ⁱ GE cultivation bans in Europe. GMO Free Europe. Recurso en línea: <http://gmo.zs-intern.de/?id=1870>

Comparecencia

Sevilla, 17 octubre de 2014

ii Editorial. A growing problem. Nature. 510, 187 (2014). Recurso en línea: <http://www.nature.com/news/a-growing-problem-1.15382>

iii Cipriano J., Carrasco J.F. y Arbós, M. (2006). Contaminaciones: cada año más casos. En: La imposible coexistencia. Siete años de transgénicos contaminan el maíz ecológico y el convencional: una aproximación a partir de los casos de Cataluña y Aragón. Pp 48-74. Ed. Asamblea Pagesa de Catalunya, Greenpeace y Plataforma Transgènic Fora!. En línea: <http://www.greenpeace.org/espana/es/reports/copy-of-la-imposible-coexisten/>

iv Carrasco J.F. (2008). La coexistencia sigue siendo imposible. Testimonios de la contaminación. Ed. Greenpeace. En línea: <http://www.greenpeace.org/espana/es/reports/la-coexistencia-sigue-siendo-i/>

v Greenpeace (2010). Cultivo\$ tran\$gènicos\$: cero ganancia\$. En línea: <http://www.greenpeace.org/mexico/Global/mexico/report/2010/7/cultivostransgenicos-ceroganancias.pdf>

vi Proposición no de Ley relativa al establecimiento de una moratoria de transgénicos en Andalucía. Expediente 9-13/PNLP-000042 (BOPA nº 296, de 20-09-2013). En línea: <http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=bopa&id=83353>

vii Proposición no de ley relativa al establecimiento de una moratoria de transgénicos experimentales en Andalucía. Expediente 9-14/PNLC-000060. (DSPA nº 260, de 23-04-2014). En línea: <http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=91933>